

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Miércoles 10 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 1106

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Álava sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de depósito: 2003 00001 E000056 0. Fecha: 17/09/2003. Propietario: Acería de Álava, S. A. NIF: A01010958. Importe: 5.372,94 €.

Número de depósito: 2003 00001 E000057 0. Fecha: 17/09/2003. Propietario: Acería de Álava, S. A. NIF: A01010958. Importe: 3.581,96 €.

Vitoria-Gasteiz, 5 de enero de 2024.- Delegada de Economía y Hacienda de Álava, Ana Luna García González.

ID: A240000383-1